

**ACTA DEL VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL  
VEINTITRÉS. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN  
PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO,  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE  
EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA  
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA.- - - - -**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA**

**CLELIA TOLEDO BERNAL**

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con veintiocho minutos del día miércoles veinticinco de octubre del año dos mil veintitrés, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados que integran la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente para el Segundo

Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado de registro de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia, la Secretaría informa que se registraron cinco asistencias, siendo las siguientes: Clelia Toledo Bernal, Presidenta; Liz Hernández Matus, Vicepresidenta; Luis Alberto Sosa Castillo, Secretario; Víctor Raúl Hernández López, Secretario y María Luisa Matus Fuentes, Secretaria. **Por lo que existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.**-----

-Abierta la sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día. En este instante, el Diputado Secretario Luis Alberto Sosa Castillo, solicita obviar la lectura del Orden del Día. En consecuencia, la Diputada Presidenta procede a poner a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta, en el sentido

de que se dispense la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica solicita a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad a favor, por lo que **se aprueba la dispensa de la lectura del Orden del Día.**

Enseguida, se pone a consideración de la Diputación Permanente el Orden del Día. En virtud de que no existen intervenciones, en votación económica, se pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén a favor de aprobar el mismo, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas y los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba el Orden del Día por unanimidad**, mismo que se transcribe a

continuación: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 25 DE OCTUBRE DE 2023. 1.**  
Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. **2.**

Documentos en Cartera. **3.** Efeméride de la Diputada Liz Hernández Matus, integrante del grupo parlamentario del partido Morena. **4.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción VIII al artículo séptimo de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado de Oaxaca. **5.** Iniciativa con Proyecto de Decreto, de las Diputadas Angélica Rocío Melchor Vásquez, Minerva Leonor López Calderón y el Diputado Víctor Raúl Hernández López del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática por el que se reforma los artículos 371 y 373 y se adiciona el artículo 373 Bis del Código Penal para el Estado de Oaxaca. **6.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Secretaría de Bienestar del Gobierno de la República para que garantice el acceso al programa de jóvenes

escribiendo el futuro para los estudiantes de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca y no se vulnere el derecho a la educación de las juventudes indígenas y afrodescendientes oaxaqueños. **7.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión a etiquetar, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, recursos destinados a obras y acciones de los tres niveles de gobierno para captación de aguas pluviales y reforestación con el fin de recargar los acuíferos naturales del Estado, sea mediante ejecución directa o a través del financiamiento a las acciones que con este objetivo realizan las comunidades y los núcleos agrarios asentados en los territorios que alimenten las fuentes de captación de agua **8.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la

Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al Titular del Poder Judicial del Estado, para que de manera urgente y oficiosa realice una revisión de la situación jurídica de la mujer que se encuentra privada de su libertad el Centro de Readaptación Social Femenil Tanivet, Tlacolula, Oaxaca, por el delito de aborto, con perspectiva de género, para determinar si procede anulación de la sentencia o la aplicación de la más favorable a la sentenciada. **9. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. (LOS CUÁLES QUEDARÁN RESERVADOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO)**

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS**

**AGRARIOS. a)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca declara procedente que el Ciudadano José Jarquín Hernández, asuma el cargo de Regidor de Salud del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Magdalena Tequisistlán, Tehuantepec, Oaxaca,

surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el 31 de diciembre de 2024, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo. Lo anterior derivado de la renuncia voluntaria por causa justificada, presentada por el Ciudadano Carlos Hernández Saavedra. **b)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Lázaro Matadamas López asuma el cargo de Regidor de Ecología del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Soledad, Etlá, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el 31 de diciembre de 2024, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado

y la legislación le confiere en razón de su encargo. Lo anterior derivado de la renuncia voluntaria por causa justificada, presentada por el Ciudadano Francisco Cruz Bernal. **10.** Asuntos Generales. **8.** Asuntos Generales. **Aprobado el Orden del Día se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo.**-----

I.- En virtud de que el acta de la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente de fecha dieciocho de octubre del año en curso, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, y con base en lo dispuesto por el Acuerdo número 510, de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós, la Diputada Presidenta la somete a la consideración de la Diputación Permanente para su aprobación. Enseguida, dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el acta referida, pidiendo a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas y Diputados presentes levantan la mano). **En**



**consecuencia, la Diputada Presidenta declara aprobada el acta de la sesión referida.- - - - -**

II.- En virtud de que los Documentos en Cartera se sujetaron a lo dispuesto en el Acuerdo número 510, de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós; con fundamento en el artículo 39, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios, realizar los trámites correspondientes, y que a continuación se transcriben con su respectivo Acuerdo: 01) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de octubre del año en curso; en el cual el Presidente Municipal de San Juan Lalana, Choápam, hace del conocimiento del escrito de contestación a la solicitud de la Regidora de Obras presentado el 03 de octubre del año en curso. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género.- - - - -**

-02) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios

Parlamentarios el dieciocho de octubre del año en curso; en el cual el Presidente Municipal San Antonio Nanahuatipam, Teotitlán de Flores Magón, informa de la renuncia de ocho integrantes del Cabildo y solicita la desaparición del Ayuntamiento de San Antonio Nanahuatipam, Teotitlán. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----

-03) Oficio número MAIXTT/PM/0135/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de octubre del año en curso; en el cual la Presidenta Municipal de Asunción Ixtaltepec, Juchitán, solicita se le proporcione al Municipio un recurso extraordinario, con la finalidad de estar en posibilidades de cumplir con lo ordenado en la Sentencia de fecha 8 de julio de 2021, radicado bajo el Expediente 0014/2019.

**Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-04) Copia del escrito recibido en la Secretaría de

Servicios Parlamentarios el diecinueve de octubre del año en curso; en el cual la Profesora Adriana Guadalupe Vázquez Cruz le presenta al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca su renuncia de manera irrevocable, al cargo de Diputada Local Suplente por el Distrito Electoral 11, con cabecera en Matías Romero. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Junta de Coordinación Política; y Mesa Directiva.**-----

-05) Oficio número MSMT/402/PM/133/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de octubre del año en curso; en el cual el Presidente Municipal, Síndica y Regidor de Hacienda del Municipio de Santa María del Tule, Oaxaca, exhiben documentación, en alcance de su oficio inicial MSMT/PM/213/2023 por el que solicitaron la segregación administrativa y política de la Agencia de Policía de Güendulain.

**Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al Expediente número**

**348 del índice de la LXV Legislatura.**-----

-06) Oficio número DDHPO/OD/204/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de octubre del año en curso en el cual la Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca hace del conocimiento que con fecha 19 de octubre del presente año se emitió la recomendación 08/2023 deducida del Expediente DDHPO/900/(14)/OAX/2017 y su acumulado DDHPO/1087/(14)OAX/2019, por el que se solicita la colaboración del H. Congreso del Estado, como único.- Se haga la reforma necesaria a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para reconocer y atender el tema de desplazamiento interno forzado y se cuente con una Ley Estatal para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.**-----

-7) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de octubre del año en

curso; en el cual el Ciudadano Faustino Agustino Gaspar Pacheco solicita el apoyo con una silla de ruedas. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.**-----

-08) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de octubre del año en curso; en el cual las Ciudadanas Encarnación Pacheco Arrazola, Ernestina Gaspar Gaspar y María Luisa Gaspar Pacheco; solicitan el apoyo con 3 bultos de maíz. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo.**-----

-09) Oficio número CQDPCE/1189/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de octubre del año en curso; en el cual la Secretaria Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del IEEPCO; notifica el Acuerdo recaído en el Expediente CQDPCE/CA/085/2023, por el que comunica se tome las medidas que conforme a la

ley sean procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de la Ciudadana Elena Venegas Martínez, Regidora de Ecología de Asunción Ocotlán, Oaxaca, con motivo de conductas que, se estima lesionan sus derechos político electorales y que pueden constituir actos de violencia política y razón de género. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos; y Mujeres e Igualdad de Género.**-----

-10) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de octubre del año en curso; en el cual el Ciudadano Jesús Rueda Muñoz, presenta su renuncia irrevocable a su cargo como Regidor de Salud del Municipio de Santiago Astata, Tehuantepec. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----

-11) Oficio número IEEPCO/SE/2422/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de octubre del año en curso; en el cual la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal

Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca remite copia simple de los Acuerdos IEEPCO-CG-SNI-43/2023 al IEEPCO-CG-SNI-55/2023 aprobados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en la sesión extraordinaria urgente de fecha 20 de octubre de 2023. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana; y de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----

-12) Copia del escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de octubre del año en curso; en el cual integrantes del Frente Ciudadano en Defensa de Villa de Etla, solicitan nuevamente al Presidente Municipal de Villa de Etla, convoque a una Asamblea General urgente de información para tratar el tema de adhesión de los asentamientos humanos "Tierra y Liberta y la Ex Hacienda Agrícola de Santa Cruz Lachixolana". **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y**

**Asuntos Agrarios.-**-----

-13) Oficio número TEEO/SG/A/8501/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de octubre del año en curso; en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el Acuerdo recaído en el Expediente JDC/143/2023; mediante el cual ordena que dentro del ámbito de su competencia resuelva lo que en derecho corresponda. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto.-**-----

III.- Terminados los documentos en cartera, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Liz Hernández Matus, integrante del grupo parlamentario del partido Morena, para exponer su efeméride.-

IV.- Con respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción VIII al artículo séptimo de la Ley de Agua Potable y



Alcantarillado para el Estado de Oaxaca: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su Iniciativa. Hecho lo anterior, solicita sumarse a la iniciativa la Diputada María Luisa Matus Fuentes y el Diputado Noé Doroteo Castillejos. Después, **se acusa de recibida la Iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento.**-----

**V.-** Tratándose de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, de las Diputadas Angélica Rocío Melchor Vásquez, Minerva Leonor López Calderón y el Diputado Víctor Raúl Hernández López del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática por el que se reforma los artículos

371 y 373 y se adiciona el artículo 373 Bis del Código Penal para el Estado de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su Iniciativa. Hecho lo anterior, se suma a la Iniciativa el Diputado Horacio Sosa Villavicencio. Luego, **se acusa de recibida la Iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.**-----

**IX.-** Antes de continuar, la Diputada Presidenta informa que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 38 Bis, fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano

de Oaxaca: las Proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas para ser tratadas de urgente y obvia resolución se reservarán para el periodo correspondiente. Por consiguiente, se da cuenta con los siguientes puntos del Orden del Día.- -----

**VI.-** Por lo que respecta a la Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Secretaría de Bienestar del Gobierno de la República para que garantice el acceso al programa de jóvenes escribiendo el futuro para los estudiantes de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca y no se vulnere el derecho a la educación de las juventudes indígenas y afrodescendientes oaxaqueños: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo

anterior, se suman a la proposición, las Diputadas María Luisa Matus Fuentes, Liz Hernández Matus, Clelia Toledo Bernal y los Diputados Horacio Sosa Villavicencio, Luis Alberto Sosa Castillo y Víctor Raúl Hernández López. Acto siguiente **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo.**-----

**VII.-** Con relación a la Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión a etiquetar, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, recursos destinados a obras y acciones de los tres niveles de gobierno para captación de aguas pluviales y reforestación con el fin de recargar los acuíferos naturales del Estado, sea mediante ejecución directa o a través del financiamiento a las acciones que con este objetivo realizan las comunidades y los núcleos agrarios asentados en los territorios que alimenten

las fuentes de captación de agua: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento.**-----

**VIII.-** Mientras que la Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al Titular del Poder Judicial del Estado, para que de manera urgente y oficiosa realice una revisión de la situación jurídica de la mujer que se encuentra privada de su libertad el Centro de Readaptación Social Femenil Tanivet, Tlacolula, Oaxaca, por el delito de aborto, con perspectiva de género, para determinar si procede anulación de la sentencia o

la aplicación de la más favorable a la sentenciada: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.**-----

**IX.-** En atención a este punto: **DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.** La Diputada Presidenta informa que los dictámenes enlistados en el Orden del Día se reservan para su aprobación en el período correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Por consiguiente, solicita a la Secretaría dar cuenta con los mismos: **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.**

**a)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca declara procedente que el Ciudadano José Jarquín Hernández, asuma el cargo de Regidor de Salud del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Magdalena Tequisistlán, Tehuantepec, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el 31 de diciembre de 2024, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo. Lo anterior derivado de la renuncia voluntaria por causa justificada, presentada por el Ciudadano Carlos Hernández Saavedra. **b)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara

procedente que el Ciudadano Lázaro Matadamas López asuma el cargo de Regidor de Ecología del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Soledad, Etlá, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el 31 de diciembre de 2024, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo. Lo anterior derivado de la renuncia voluntaria por causa justificada, presentada por el Ciudadano Francisco Cruz Bernal.- - - - -

**X. En ASUNTOS GENERALES, la Diputada María Luisa Matus Fuentes** en primer lugar menciona que el Partido Revolucionario Institucional ha sido parte fundamental de la vida de México y su evolución a lo largo de la historia; cimentó las bases de la vida democrática. Comenta que lo sucedido el día próximo pasado en el Senado de la República, con la eliminación de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, es un atentado contra



los derechos de miles de trabajadores de este Poder. Expresa que van a seguir dando la batalla, defendiendo la Constitución, defendiendo la democracia del país. Menciona que los que votaron a favor pasarán a la historia de México como una fracción que sólo veló por sus intereses, por querer destruir a las instituciones de México a costa de miles de trabajadoras y trabajadores. Por otro lado, saluda a las Ciudadanas y Ciudadanos de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca. Realiza una breve reseña de lo ocurrido con la declaración de inconstitucionalidad del Decreto por el que se expedía la Ley Orgánica de esta Universidad. Por ese motivo, hoy hace un llamado al Presidente de la Junta de Coordinación Política, y a la Conferencia Parlamentaria para que, en lo inmediato, convoquen a sesión extraordinaria para discutir en lo general y particular el dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca. El **Diputado Luis Alberto Sosa Castillo** primeramente dice que en diversos

Municipios de las Zonas Urbanas en Oaxaca de Juárez, en especial Santa Lucía y Santa Cruz Amilpas, existen irregularidades de su policía vial. Ante ello, exhorta para que se dediquen a aplicar la ley y no extorsionen a la ciudadanía. Como segundo tema aplaude el Día Naranja, como integrante de la Comisión Permanente de Igualdad de Género. Se suma a este proyecto que se ha llevado a cabo en la lucha de las mujeres. Asimismo, aplaude al Senado, no como su homóloga, la Diputada María Luisa Matus Fuentes. Dice que no pueden permitir que los Magistrados, Jueces y Ministros ganen setecientos mil pesos mensuales del presupuesto mientras veintidós millones de personas tienen salarios de dieciséis mil pesos al mes en promedio. La **Diputada María Luisa Matus Fuentes** hace el uso de la palabra por alusiones personales y comenta que no se refirió a lo que ganan los ministros sino a que los fideicomisos son de las y los trabajadores, no corresponden a los ministros. El **Diputado Luis Alberto Sosa Castillo**, en uso de su derecho de

réplica, dice que para eso es este parlamento y que se está realizando a nivel federal, pronto tendrán los datos todas y todos de lo que se está haciendo; la razón la tienen los compañeros Diputados, los Senadores y el Presidente de la República. La **Diputada Liz Hernández Matus** en un principio reitera la voluntad que existe para lograr hacer un trabajo que elimine la violencia hacia las mujeres en todas sus formas y en todos sus sentidos. Menciona que se crearon espacios para las mujeres en Tuxtepec. Hace un llamado para que sigan, desde los hogares también, apostando a ésta no violencia. Enseguida dice que el Congreso, el Pleno, representa la pluralidad de las expresiones políticas, todas las opiniones vertidas deben ser consideradas y son la opinión de cada quien que las hace, pero no por eso necesitan estar de acuerdo en los temas en los que se están presentando. Por ello comenta que no comparte el decir que esta extinción de los trece fideicomisos que se hizo el día de ayer el Congreso de la Unión esté equivocada. Cree que representa

una oportunidad para que también el Poder Judicial haga un ejercicio y deje de mantener y ocupar recursos que pueden estar destinados para la población, ocuparlos en cosas que no tienen sentido. El **Diputado Noé Doroteo Castillejos**, en el tema abordado anteriormente, dice que no pueden seguir manteniendo una casta privilegiada, una casta dorada con tantos privilegios como lo es el Poder Judicial. Menciona datos en el tema de los fideicomisos. Comenta que durante mucho tiempo, los rendimientos financieros fueron el alimento de la clase política que hizo y deshizo con ello para poder tener beneficios personales. Así que, desde nuestra perspectiva, refiriéndose al Partido del Trabajo, apoyan, aplauden y seguirán en la lucha por tener un mejor Poder Judicial, que sirva al pueblo.-----  
-Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta cita a las Diputadas y a los Diputados, integrantes de la Diputación Permanente, para que asistan el próximo día martes treinta y uno de octubre del

año en curso, a las once horas, a la sesión ordinaria de la Diputación Permanente. Se levanta la sesión siendo las doce horas con treinta y un minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- - - - -.

**CLELIA TOLEDO BERNAL**

DIPUTADA PRESIDENTA

**LIZ HERNÁNDEZ MATUS**

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

**LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO**

DIPUTADO SECRETARIO

**VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ**

DIPUTADO SECRETARIO

**MARÍA LUISA MATUS FUENTES**

DIPUTADA SECRETARIA

*“2023, Año de la Interculturalidad”.*